

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN DE JUNTA DE CENTRO DEL CULM DE 22 de JUNIO DE 2017.

Tras la aprobación del acta de la sesión anterior, se procedió a la aprobación en el **segundo punto** del orden del día del calendario académico para el próximo curso 2017-2018. Según el citado calendario, las clases comenzarán el 18 de septiembre únicamente para el primer cuatrimestre de 1º de Alemán; mientras que el comienzo de clases en el caso de cursos generales se llevará a cabo el 25 de septiembre para grupos de lunes y miércoles y el 26 para martes y jueves. Asimismo las fechas de finalización de clases aprobadas son las siguientes: 18 de enero (sólo en el caso del primer cuatrimestre de 1º de Alemán), 28 de mayo para grupos generales de lunes y miércoles y 24 de mayo para grupos de martes y jueves. Los alumnos de 1º de todos los idiomas, así como los alumnos aprobados en la convocatoria de junio en los demás niveles podrán matricularse ya en el mes de julio.

En cuanto a los grupos de conversación, las fechas de inicio se extienden del 4 y 5 de octubre respectivamente para los grupos de miércoles y jueves, y 16 y 17 de octubre para los grupos de lunes y miércoles. En calendario se podrá consultar en la página web del centro a la mayor brevedad.

La Junta acordó igualmente llevar a cabo en el primer cuatrimestre el curso de nivel 0 de Inglés. Los estudiantes de este nivel podrán efectuar su matrícula ya en julio.

En el **tercer punto** del orden del día se procedió a la aprobación de los horarios de las secciones que quedaban pendientes. En el caso de la Sección de Alemán se ha introducido como novedad la cuatrimestralización de 1º que se subdivide en A1.1 y A1.2. En ambos cuatrimestres los alumnos tendrán a su disposición grupos de ambos subniveles. Los grupos cuatrimestrales se adaptan en lo que respecta a fechas a los cuatrimestres de los grados.

En el caso de la Sección de Italiano, a raíz de la aprobación del POD, se ha aumentado la carga docente del profesor Di Domenico quien pasa a tener tiempo completo e impartirá dos grupos de conversación.

En la Sección de Francés se ha producido igualmente un aumento de la jornada laboral del profesor Renard quien pasará a impartir tres grupos el próximo curso. Se introduce como novedad el nivel 6º C1.1. También se han llevado a cabo reajustes en los horarios de entrada de algunos grupos con el fin de hacerlos coincidir con la entrada y salida en los grupos de otros idiomas, y facilitar a los alumnos la posibilidad de asistir a clases en el caso de alumnos matriculados en más de una lengua.

En cuanto a la Sección de Chino, la profesora Fan Pan asume la coordinación. Se informa de las conversaciones mantenidas con el Subdirector del Instituto Confucio sobre la posible colaboración futura entre la Sección y el citado Instituto. Se señala como novedad el lanzamiento de un nivel de primero on line realizado por la profesora Chun Mei Fu Sheeh a través de la plataforma digital docente que convivirá con el primero presencial habitual.

La Sección de Griego ha implantado igualmente como novedad el nivel de primero on line en sustitución del primero presencial que se venía desarrollando hasta el momento presente.

La Sección de Japonés incrementa su plantilla en otro profesor para el próximo curso quien se hará cargo de dos grupos docentes (3º y 1º). Se añade además un nivel quinto de Japonés a la oferta habitual de niveles de la Sección.

Finalmente en el caso de la Sección de Inglés se recuerda que las jornadas laborales han de ajustarse a los modelos ya establecidos, a saber: 15 horas en el caso de impartición de grupos generales y 12 en el caso de cargas docentes en las que se combinan la modalidad general con la de conversación. No se admite la posibilidad de llevar a cabo una carga docente compuesta únicamente por grupos de conversación por que ello conlleva la impartición de menos horas de las arriba indicadas. Dado que en la reciente asignación de horarios, llevada a cabo por la Sección, existe una carga docente con menor horas de las arriba indicadas por contener únicamente grupos de conversación, se insta a la Sección a revisar la elección de horarios realizada a partir del momento en que dicha divergencia se produjo y proceder a su corrección. Se Aprueba asimismo que el nivel 0 sea impartido a las 16:00 horas lunes y miércoles durante el primer cuatrimestre. Asimismo se acuerda que en el horario de martes y jueves asignado a la profesora Carrillo se imparta finalmente un nivel de 6º al no haber ninguno en esa franja horaria.

En el **cuarto punto** del orden del día se procedió al nombramiento de los coordinadores de las secciones de Italiano, Árabe, Ruso, Griego, Portugués, Chino, Japonés elegidos una vez culminado el correspondiente proceso electoral. En el caso de la Sección de Inglés, al haberse producido la renuncia de todos los candidatos provisionalmente proclamados y de conformidad con el articulado recogido en la Normativa de secciones, la Junta procedió a la designación como coordinadora de la Sección de la profesora La Cruz tras votación.

Se procedió a continuación en el **punto quinto** a la aprobación, tras su visionado, del programa de sexto C1.1 de Francés. Queda pendiente la aprobación del programa de quinto de Japonés para una próxima sesión de Junta.

En el **punto sexto** acerca de solicitudes de compras pendientes, se aprobó la compra de un escáner para la Sección de Griego, así como una impresora multifunción para la Sección de Japonés con destino al despacho común. Se aprobó asimismo la compra de una impresora (a doble cara) para la secretaría del centro.

En la sesión arriba indicada se trató a continuación la concesión de ayudas a la formación y movilidad para el personal del CULM. En la presente edición se contaba con cinco ayudas y nueve solicitantes. Tras la aplicación del baremo hecho público, se otorgaron las ayudas a los siguientes profesores: Julia Jiménez, Anabel Altemir, Charif Dandachli, Amaya Zubillaga y María Moreno. Quedan en lista de espera los siguientes profesores: Carmen Serrano, Manolis Giatsidis, Concha Adelantado y Belén Guerrero. En caso de producirse renuncia de alguno de los beneficiarios de las ayudas se trasladará la ayuda a los profesores en lista de espera siguiendo el orden que determine la aplicación del baremo.

Finalmente, la sesión concluyó con la toma de acuerdo sobre asuntos remitidos desde la Secretaría del Centro. A este respecto, la Junta acordó fijar el 15 de mayo como fecha límite para realizar y comunicar cambios de grupos de estudiantes.